



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Casco Histórico

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y nueve minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Javier Mateo Álvarez de Toledo (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)

D. José Manuel Velasco Retamosa (Grupo Municipal PP)

D^a. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos)

D. Esteban José Paños Martínez (Grupo Municipal Ciudadanos)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Julián García Rodríguez (“La Cornisa”).

D. Rubén Lozano Guerra (“La Mezquita”).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (“Iniciativa Ciudadana”)

D. José Medina Fernández (“Puerta del Vado”)

D. Andrés García Borja (“La Candelaria”)

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

D^a. Ana María Bernal Salabert (AMPA del Colegio público “La Candelaria”)

No asisten:

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (“El Zoco”)

D. Fernando Redondo Benito (“Junta pro Corpus”).

Secretario: D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Funcionario municipal).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente que propone modificar el Orden del día, para que la comparecencia de la Concejal delegada de obras y servicios públicos medioambientales sea a continuación del punto primero, con lo cual hay acuerdo entre los miembros del Consejo. Acto seguido, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- COMPARECENCIA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES.

D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS explicó en qué consistía el plan de poda, tiempo en el que se realiza y criterios técnicos con los que se decide: de peligrosidad, de molestias en fachadas y fitosanitarios. Existiendo unas 60.000 unidades en todo el término municipal, de las cuales hay unas 15.000 en la vía pública, resulta imposible intervenir en todos los árboles todos los años, por falta de medios.

Además de la poda se hacen plantaciones, pero antes hay que hacer el “estoconado” que requiere de máquinas específicas. Habiéndose ralentizado el proceso por las altas temperaturas. Estos temas se tratan en el Consejo Local de Medio Ambiente.

A continuación se produjeron las siguientes intervenciones:

El Sr. MEDINA solicitó que con los árboles viejos no se hiciera una mera inspección, sino que se revisaran a fondo. Insistió en la peligrosidad de muchos árboles viejos.

La Sr^a. CONCEJAL, informó al respecto que se acude a la tal cuando no hay más remedio, necesitándose un informe previo para quitar un árbol. No se poda por antigüedad, sino por los criterios mencionados anteriormente.

El Sr. GARCÍA BORJA, centró su intervención en las carencias observadas en el barrio de Azucaica: No se sustituye al operario cuando está enfermo; la falta de un 40 por 100 que no se ha hecho en el parque de los Olmos, que es público; existencia de olmos secos, que los vecinos quieren aprovechar para hacer leña; los restos que dejan los bomberos encima de las aceras cuando intervienen, concretamente de un árbol que se cayó, y al final lo recogió “Parques de Toledo”. También se refirió a un acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de junio de 2017, sobre lo cual le aclaró la Sr^a DE LA CRUZ que se trataba del control de calidad del contrato, para que se evalúe mejor.

Finalmente pidió que los servicios que hacen los bomberos en fines de semana se comuniquen a la empresa contratada porque los bomberos sólo van a quitar el peligro. Hay una cuadrilla del plan de empleo que se ocupará de las mejoras en esta área: mejorar el mantenimiento del parque de los Olmos, repaso de los olmos del Camino Viejo, etc.

El Sr. GARCÍA RODRÍGUEZ se refirió a la herencia muy mala del arbolado que se había recibido, por ejemplo las plantaciones que se habían hecho de olmos, que es un árbol invasor. Citó los árboles en la bajada de la Alcurnia que cruzan la calle por completo y que han nacido silvestres; en la travesía de Santa Catalina, de treinta tantos que había, quedan 15 árboles. Solicitó que se podaran los almeces de la plaza de Zocodover.

El Sr. ALARCÓN agradeció la presencia de la Concejala delegada, preguntando sobre la proporción de árboles talados en zonas públicas y zonas verdes, y animó a que fuera la Concejalía más transparente, colgando los informes técnicos de talas en la página web municipal. A lo cual la Sr^a. CONCEJAL contestó que los informes técnicos están a

disposición en el Consejo de Medio Ambiente, y que son un documento interno de trabajo.

El Sr. LOZANO pidió transparencia, qué árboles se habían talado después del accidente ocurrido en la plaza del Solar de la Antequeruela, a lo que la Sr^a. CONCEJAL contestó que se había tratado de un fatídico accidente, y que están empezando a tener un cuidado exquisito en este tema. También preguntó sobre el porqué se tapan los alcorques, a lo que la Sr^a. CONCEJAL contestó que era debido a que se habían puesto sin respetar distancias y sin suficiente profundidad. Finalmente pidió mantener el riego periódico a lo largo del verano, sugiriendo limpiar la zona del puente de la Cava de ramas tronchadas y restos de poda de varios meses, y también la senda de Safont al Polígono, porque hay árboles abandonados desde años.

La Sr^a. CONCEJAL también se refirió a la puesta en marcha de planes directores y de gestión de arbolado; a la plantación de especies autóctonas y que hay parques en los que hay que hacer planes propios.

Entre el público asistente se plantearon también diversas cuestiones como la señalada por D. José María Redondo relativa a un árbol en la plaza de D. Fernando, que tuvieron que llamar a los bomberos para quitarlo; un olmo que atraviesa la calle de la Bajada del Barco; solicitó también que se priorizara la inspección por el Casco Histórico.

La Sr^a. CONCEJAL informó que no tenía presupuesto para todos los árboles de la ciudad.

El Sr. ALARCÓN preguntó por la actuación que se va realizar en la plaza de Zocodover, a lo que la Sr^a. CONCEJAL contestó que se van a mejorar los alcorques, retirar cinco olmos y sustituirlos por el “almez” que es la otra especie que hay en esa plaza, que sean de cierto porte.

El Sr. GARCÍA RODRÍGUEZ mencionó los cuatro o cinco enormes olmos de la plaza de la Bellota que están muy feos, ya por encima de los edificios, a lo que la Sr^a. CONCEJAL respondió que se podan todos los años

Hubo también una mención entre algún asistente del público sobre lo inadecuado que resulta utilizar los árboles en la plaza de Zocodover como soporte de los cuadros de luces, ya que hay peligro de incendio por un chispazo.

Otras vecinas del público preguntaron por el traslado de recinto ferial de La Peraleda a Safont, a lo que la Sr^a. CONCEJAL contestó que hay un anteproyecto presentado a la Confederación Hidrográfica del Tajo para pedir permiso, en el que no se contemplan construcciones y que sea inocuo para el medio ambiente; eso sería para dos veces al año, pero no sustituiría a la Peraleda.

Finalmente se acordó traer aquí el anteproyecto para información, agradeciendo el Sr. PRESIDENTE la asistencia e informaciones dadas por la Concejal delegada de obras y servicios públicos medioambientales D^a. Noelia de la Cruz Chozas.

3º.- INFORME DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

Versó sobre los siguientes puntos:

1.- Gestiones realizadas para instalar la fibra óptica en el Casco Histórico y sus alternativas como son los repetidores, estando a la espera de una valoración técnica.

- 2.- Registros en la calle Cerro de la Cruz y subida a la Virgen de la Cabeza, cuya solución pasa por cambiar el colector dentro del plan cuatrianual concertado con la empresa concesionaria del abastecimiento de agua.
- 3.- Proyecto de adecentamiento de la plaza de Zocodover, que no es una remodelación, sino solucionar los problemas de accesibilidad: quitar los escalones que dan al paso de cebrá a la altura del Arco de la Sangre por ejemplo; se recuperarán las baldosas que estén en buenas condiciones.
- 4.- Instalación de un pivote retráctil en la plaza de las Tendillas, porque hay una señal de sólo residentes que no se respeta. El sistema incluye reconocimiento de matrícula.

Para el problema apuntado por el Sr. MEDINA que tienen los que trabajan en el Casco y tienen acceso con tarjeta pero luego no pueden aparcar, informó el sr. PÉREZ DEL PINO que para solucionarlo se tendría que modificar la Ordenanza correspondiente.

4º.- PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

1. Asociación de vecinos “La Candelaria”.

1.- Acceso y uso del vial TO-22. El sr. GARCÍA BORJA solicitó acceso desde ese vial al barrio de Azucaica para prevenir accidentes, lo cual fue apoyado también por la Srª. BERNAL pues no se entiende en el barrio que teniendo autovía haya que ir por la carretera que tiene curvas y no está iluminada.

El Sr. PRESIDENTE informó que este asunto trasciende las competencias del Ayuntamiento y que hay que volver a poner el asunto encima de la mesa. En cuanto a la iluminación de la rotonda del Salto del Caballo, señaló que hace 4 meses se ha aprobado una moción para pedir al Ministerio su iluminación.

Realizada votación sobre este punto, se aprobó por unanimidad.

2.- Nuevos usos para el consultorio médico. El Sr. GARCÍA BORJA propuso la ampliación de la Biblioteca, eliminando un tabique, pudiéndose usar los aseos por parte de la asociación de vecinos. La Srª. GALÁN apuntó que en las Escuelas antiguas podrían compartir espacio la asociación de vecinos y el AMPA. El Sr. PRESIDENTE indicó que se puede incluir esa remodelación en el Presupuesto de 2018.

Realizada votación sobre este punto, se aprobó por unanimidad.

2. Asociación de vecinos “La Mezquita”.

1.- Limpieza y recuperación de la zona verde “El Cristo de la Vega”. El Sr. LOZANO solicitó que se limpiara, desbrozara e impidiera el estacionamiento de vehículos, a lo que el sr. PRESIDENTE contestó que esto es una parte prioritaria del proyecto “Take to the River” de la Confederación Hidrográfica del Tajo. En lo que respecta a la limitación de vehículos se comprometió a estudiarlo con mucha prudencia, lo cual fue apoyado por el sr. PÉREZ DEL PINO.

Realizada votación sobre este punto, se aprobó por unanimidad, suprimiendo el carácter de “inmediato” que se proponía.

2.- Retirada o soterramiento de la torre metálica situada en la calle Trastamara. El Sr. LOZANO añadió también otra torre que hay en San Lorenzo, a lo cual el sr. PRESIDENTE se comprometió a pedir informes y presupuesto.

Realizada votación sobre este punto, se aprobó por unanimidad.

3. A.M.P.A. “La Candelaria”.

1.- Conocer el presupuesto destinado al barrio de Azucaica para 2017. La Srª. BERNAL basó su petición en la necesidad de conocerlo para orientarse en las propuestas y proyectos. A lo cual el Sr. PRESIDENTE contestó que esta información la está preparando la Oficina Presupuestaria; y también lo que se ha invertido en Azucaica en los 5 últimos años.

(A las 20:55 se ausentó de la sesión el Sr. VELASCO por compromisos anteriormente adquiridos)

2.- Solicitud de Centro Social para Azucaica.

El Sr. PRESIDENTE informó que hoy por hoy es inviable puesto que el presupuesto de los servicios sociales no los paga en su totalidad el Ayuntamiento ya que es competencia de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. Tendría que haber una trabajadora social y una educadora como mínimo, y planteó la posibilidad de que se desplazaran un día a la semana desde el Casco Histórico a Azucaica. La Sr^a. GALÁN, añadió en cuanto a la parte administrativa se refiere, que no hace falta subir al Casco Histórico, puesto que se puede acudir también a otras oficinas como la del Polígono, y además se va a implantar la gestión electrónica de los procedimientos, no habiendo personal para abrir otra oficina ni tampoco está presupuestado.

3.- Creación del Distrito de Azucaica. La Sr^a. BERNAL basó su propuesta en que las necesidades y soluciones para el Casco Histórico son distintas de las del barrio de Azucaica. El Sr. PRESIDENTE indicó que el Casco se lleva mucho tiempo, pudiéndose crear grupos de trabajo para temas específicos y temporales según apuntó la Sr^a. GALÁN.

4. Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico.

1.- Sobre actividades hosteleras fraudulentas, contrarias al derecho al descanso.

El Sr. ALARCÓN se refirió a su propuesta que literalmente se transcribe a continuación: “Vecinos residentes de las vías públicas de Tendillas, Alfileritos, Cristo de la Luz, Barrio Rey y Colegio Infantes y espacios limítrofes, llevan, desde hace años, soportando agresiones contra su derecho al descanso, debido a los ruidos generados por actividades fraudulentas de determinados negocios hosteleros.

Estos negocios, configurados realmente como bares de copas para el ocio nocturno, tienen autorizado el mismo horario de los bares cafeterías, y afirman cerrar sobre las 02:00H am para volver a abrir a las 06:00H am, pero, en realidad, solo fingen cerrar, y es conocido en el mundo del ocio nocturno que siguen abiertos ininterrumpidamente para sus clientes desde las 02:00H hasta el amanecer. Hay locales que incluso disponen de personal a sueldo que vigilan para avisar a los responsables del bar sobre la proximidad de la policía local.

A lo anterior hay que añadir que, además, algunos de estos bares de copas fingen recoger sus terrazas bar de las vías públicas en el horario establecido por la ordenanza, pero, con las puertas abiertas, y con equipos de música en funcionamiento, siguen sirviendo bebidas a sus clientes que continúan saliendo al exterior hasta altas horas de la madrugada.

Todas estas actividades fraudulentas, que generan ruidos y molestias insoportables para los residentes, en la zona de Barrio Rey, con frecuentes intervenciones policiales por este asunto, han provocado que varios vecinos hayan cambiado su domicilio en el último año. También han provocado la recogida de más de medio centenar de firmas de vecinos que, desde el año 2014, solicitan al Ayuntamiento de Toledo la declaración de zona de protección acústica en las calles Alfileritos, Cristo de la Luz y vías públicas limítrofes.

Como ha señalado en varias sentencias la jurisprudencia española, el derecho al ocio de los clientes y el derecho al beneficio empresarial de los hosteleros ceden ante la protección al derecho al descanso de los vecinos, como se demostró, incluso de penas de privación de libertad contra hosteleros, en el escandaloso episodio de la plaza de Cuba en el barrio de Santa Teresa de esta ciudad.

A petición de los vecinos afectados, esta asociación presenta la siguiente propuesta:

Que el gobierno del Ayuntamiento de Toledo realice las gestiones necesarias para declarar las siguientes zonas de protección acústica:

- ✓ **Zona de Barrio Rey:** Calle, plaza y travesía de Barrio Rey.
- ✓ **Zona de Colegio Infantes:** Plaza Colegio Infantes.
- ✓ **Zona de San Justo:** Plaza San Justo.
- ✓ **Zona de Alfileritos – Cristo de la Luz:** Calle Alfileritos, calle Cristo de la Luz, callejón Dos Codos, cuesta Carmelitas Descalzos.”

El Sr. PAÑOS exigió la legalidad, que la policía haga informes y se denuncie si procede, el Sr. PÉREZ DEL PINO, informó que en el último mes se han hecho controles de aforo y lo que permite la normativa. El Sr. PRESIDENTE concluye en exigir el estricto cumplimiento de los horarios, aforos, etc, y en el compromiso de insistir en la solución policial y estudiar la protección acústica.

Realizada votación sobre este punto, se aprobó por unanimidad.

5.- Asociación de vecinos “La Cornisa”.

1.- Instalación de barandilla en la plaza de Santa Catalina, 4 y 6.

El Sr. GARCÍA RODRÍGUEZ indicó que esta propuesta beneficia a las cuatro familias que viven en esta plaza.

Realizada votación sobre este punto, se aprobó por unanimidad, pasar al Servicio de Obras e infraestructuras.

2.- Nuevo paso de cebra a la altura de la Subida a San Cipriano, en las Carreras de San Sebastián.

Realizada votación sobre este punto, se aprobó por unanimidad, según la propuesta presentada, pasar a la Policía Local añadiendo el controlar la velocidad.

6.- Asociación de vecinos “Puerta del Vado”.

1.- Arreglo del pavimento de las calles del barrio que está muy deteriorado

Contestó el Sr. PRESIDENTE que se hará cuando se pueda.

2.- Instalación de urinarios en el acceso al remonte mecánico del parque del Granadal. El Sr. MEDINA ilustró a los asistentes sobre el problema que representa, al parar ahí los autobuses de las excursiones que visitan Toledo. El Sr. PRESIDENTE contestó que el

proyecto de SAFONT se quedó a medias y hay que terminarlo, pudiéndose contemplar esto en la remodelación del mismo. Siendo necesario, se pondrá en cuanto se pueda.

3.- Planificación de fiestas para el barrio. No estando bien tratado el barrio en este aspecto.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- **De la Asociación de vecinos “La Candelaria”**: Obras, mejoras e inversiones a través del plan de empleo en el barrio de Azucaica, en zonas verdes.

El Sr. PRESIDENTE indicó que la asociación lo podía trasladar directamente a la Concejal delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales, estando previsto una cuadrilla de albañilería y otra para temas de medio ambiente.

2.- De Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico:

1.- Información sobre la ocupación privada con ánimo de lucro de la plazuela de San Bernardino en la calle Santo Tomé:

“Se ha comprobado las siguientes continuas y permanentes irregularidades en la ocupación y utilización privada con ánimo de lucro de vía pública llevada a cabo por las empresas hosteleras “El 10 de Santo Tomé” (antes Gambrinus) y “Plácido”, que tienen autorizadas la instalación de terrazas bar de la plazuela de San Bernardino en la calle de Santo Tomé:

- Ocupación indebida fuera del espacio autorizado para las terrazas bar, por 6 o 7 grandes sombrillas que la Junta de Gobierno Local ya prohibió instalar en el año 2016.
- Continuos sabotajes contra el mobiliario público, consistentes en la instalación de mobiliario privado ilegal que impide o dificulta el libre acceso a dos bancos públicos lindantes a las terrazas bar privadas.
- Instalación frecuente de aparato audiovisual (televisor) en la pared exterior del local, prohibido expresamente por la actual ordenanza que regula esta materia de la ocupación privada con ánimo de lucro de las vías públicas.
- Mesas-veladores, expresamente prohibidas en la autorización de 2017 para estas terrazas bar, instaladas en las zonas de paso que deben estar libres de cualquier mobiliario privado.

Hay que añadir que esta ocupación indebida del espacio público por estas empresas es reincidente e impune, existiendo pruebas fotográficas y testimoniales desde el año 2009, sin que conste sanción municipal por estas infracciones.

A petición de vecinos, esta asociación solicita información sobre este asunto y sobre las medidas correctoras.”

2.- Información sobre los cortes de tránsito en la Bajada del Pozo Amargo y callejón de San Andrés.

“Se solicita información sobre los cortes de tránsito en la bajada del Pozo Amargo y callejón de San Andrés, indicando los motivos de los cierres de estas vías públicas al tránsito, e informando sobre la razón por la que no pueden aplicar posibles soluciones técnicas de seguridad alternativas que eviten el cierre permanente de esas vías públicas por obras en edificios privados.”

Estas preguntas se contestarán oportunamente, así como sobre el mantenimiento y accesibilidad de fuentes públicas que formuló esta asociación en la sesión anterior.

Finalmente la Asociación de vecinos de “La Cava” planteó el problema de los antiguos Polvorines de la Fábrica de Armas, a lo que el Sr. PRESIDENTE contestó que se puede crear un grupo de trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas cuarenta y un minutos (21.41 h.) del día arriba señalado, de todo lo cual yo el Secretario. DOY FE.